

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG014/26	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que emite en ejecución de sentencia del expediente tesin-rev-02/2026 y acumulado en relación con los Procedimientos Sancionadores Ordinarios integrados bajo los expedientes números se-pso-005 y 006/2025 acumulados, derivado de las quejas presentadas por los partidos políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano en contra de la senadora Imelda Castro Castro, por presuntos hechos que, a juicio de los quejosos, son violatorios de la normatividad electoral, en relación a presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, denunciando también al partido Morena por culpa invigilando.	Se aprueba por unanimidad



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

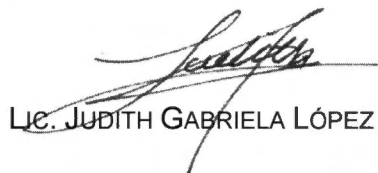


MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

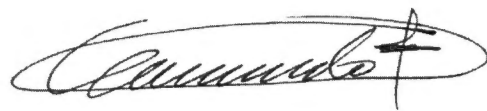
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS



LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

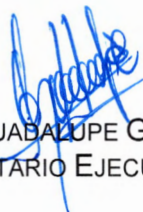


LIC. YURIDIA JARETSKY GALÁN VILLASEÑOR



LIC. CARMEN JULIETA RODRIGUEZ CAMPOS

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES ACUERDOS FUERON APROBADOS EN SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EL VEINTISIETE DEL MES DE ABRIL DE 2026, CON LA TOTALIDAD DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, SINALOENSE Y MORENA.



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO